



**ACTA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA No. DPMVD-05/2008**

En la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León, y siendo las 11:00 horas del día 03-tres de Diciembre del año 2008-Dos mil ocho. VISTO: Los autos del expediente formado con motivo del **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCION** incoado en contra de los CC. Propietarios de los vehículos que se encuentran depositados en el lote oficial de "Grúas Monterrey, S.A. de C.V.", ubicado en la avenida México número 154 de la colonia Cerro de la Silla en Guadalupe, Nuevo León; estando presentes en el Auditorio Municipal "Israel Cavazos", lugar señalado en la convocatoria No. DPMVD-05/2008 para llevar a cabo la Subasta Pública en Primera Almoneda, respecto de dichos vehículos valuados en la cantidad de \$ 374,300.00 (Trescientos setenta y cuatro mil trescientos pesos 00/100 m.n.), fijándose como postura legal las dos terceras partes del valor, siendo esta la cantidad de \$ 249,533.33-(Doscientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.), haciéndose constar que existe solo un 01-uno sobre cerrado que contiene la propuesta de la persona moral: **PARTES Y REFACIONES DE CAMIONES Y AUTOMOVILES, S.A. DE C.V..** Dando inicio la Subasta, por lo que en primer lugar se procedió a la apertura del sobre que contiene la oferta inicial del postor, a fin de analizar si dicha propuesta reúne los requisitos legales mencionados en la convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico MILENIO, haciendo constar que **PARTES Y REFACIONES DE CAMIONES Y AUTOMOVILES, S.A. DE C.V..**, quien acredita su personalidad con escritura pública número 2,307, representada en este acto por el **C. RAMIRO VILLARRÉAL DE LA GARZA** quien se identifica con la credencial de elector número 065722532290, ofrece por el lote la cantidad de \$ 250,000.00- (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) así mismo contiene el sobre, cheque certificado de la institución **BANORTE** Banco Mercantil del Norte, S. A por la cantidad de \$ 37,500.00- (Treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N. a favor del Municipio de Guadalupe N.L. para garantizar su participación dentro de la misma.

Acto seguido, en virtud de existir un sólo postor, el C. Síndico Segundo, Lic. José Juan Guajardo Martínez declara fincado el remate del lote a favor de **PARTES Y REFACIONES DE CAMIONES Y AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.** como ganador de la presente subasta, por la cantidad de \$ 250,000.00-(Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N ). El postor favorecido deberá entregar en el termino de 03-tres días hábiles en las cajas de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, el saldo de la cantidad por la que se le ha fincado a su favor el remate, hecho lo anterior, esta autoridad Municipal procederá a girar los Oficios correspondientes a la empresa "Grúas Monterrey, S. A. de C. V. para que haga la entrega al postor ganador del lote de vehículos subastado, debiéndose retirar estos, en los siguientes 30 (treinta) días naturales, de ordenada su entrega. Siendo las 11:35 hrs. del día 03-tres de Diciembre del año 2008-dos mil ocho, se da por concluida la presente diligencia de remate, la cual es firmada de conformidad por los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para los efectos legales a que haya lugar. Damos fe. -----



**GUADALUPE**  
Gente que Trabaja

**Dirección de Patrimonio**

POSTOR:

**PARTES Y REFACIONES DE CAMIONES Y AUTOMOVILES, S.A. DE C.V.**

MUNICIPIO:

**LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MARTINEZ**  
C. SÍNDICO SEGUNDO

**LIC. LUIS ARTURO MARTINEZ OSUNA**  
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO  
DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

**C. ALONSO R. GONZALEZ REYES**  
EN REPRESENTACION DEL C. DIRECTOR DE PATRIMONIO

**C. RUBEN CANTU GONZALEZ**  
EN REPRESENTACION DEL C. SECRETARIO  
DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO